

Asisten:

Profesores:

- D. Carlos Moriyón Mojica
- D. José Javier Callejo González
- Da Ana Isabel Alario Trigueros.
- Da Beatriz Coca Méndez.
- Da María Teresa Crespo Sierra.
- Da Azucena Hernández Martín.
- D. José María Martínez Ferreira.
- Da Rosa Villamañán Olfos.
- D. Luis Carro Sancristóbal. (Máster de Psicopedagogía).
- D. Jaime Delgado Iglesias. (Grado de Primaria)
- D. Juan María Prieto Lobato. (Grado de Trabajo Social)
- D. Víctor Valcárcel Delgado (Alumno del Master de Psicopedagogía)

PAS: Da Teresa Valverde García

Excusan:

- D. Benito Arias Martínez. (Máster de Investigación) Val
- D. Miguel A. Carbonero Martín. (Máster en Psicología de la Educación)
- D^a Rosario Castañón Rodríguez. (Grado de Infantil)
- D^a Alicia Peñalba Acitores. (Máster en Arteterapia)
- D. Indalecio Sobrón Salazar. (Presidente de la Comisión de Garantía)

No asisten:

Da Verónica Alija Madrazo. D. Daniel de Jesús Treceño. Da Irina Moraru Gansca. Da Ángela Vela Blanco.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En Valladolid, a **19 de febrero de 2013**, siendo las 10 horas 30, se reúne, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en la Sala de Actividades Múltiples de la Facultad de Educación y Trabajo Social la Comisión de Garantía de Calidad presidida por el Sr. Decano, **D. Carlos Moriyón Mojica.**

Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2. Información del Presidente.
- Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de la Fase Primera de POD para el Curso Académico 2013-2014.
- 4. Lectura y aprobación, si procede, de la adjudicación de tutores y temas de los TFG.
- 5. Lectura y aprobación, si procede, de la adjudicación de tutores y temas de los TFM.
- Propuesta de apertura de un periodo extraordinario de matrícula en segunda Mención.
- 7. Ruegos y preguntas



1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

El Acta se aprueba por asentimiento.

2. Información del Presidente.

El Sr. Decano informa de las previsiones del Rectorado relativas a la posibilidad de implantar Dobles Titulaciones en el Grado de Educación Primaria en los diferentes centros de los respectivos campus de la Universidad de Valladolid. Asimismo informa de la revisión del Reglamento de la Evaluación de los TFG y, en especial, de la modalidad de su exposición pública, por reconsiderarse la obligatoriedad de que sea una Comisión quien lo evalúe; si bien, se recomienda que, a tal efecto, se le dé y se garantice la debida publicidad. Por otra parte, se sugiere que el tutor no atribuirá el cien por cien de la nota final del TFG. Se desconoce, no obstante, cuándo entrará en vigor su aplicación.

3. Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de la Fase Primera de POD para el Curso Académico 2013-2014.

El Sr. Decano informa de las previsiones efectuadas por el Rectorado referentes a la reducción de matrícula de ingreso en los diferentes Grados:

- Grado de Educación Primaria: 180 alumnos

- Grado de Educación Infantil: 120 alumnos

- Grado de Educación Social: 40 alumnos

- Grado de Trabajo Social: 80 alumnos

La Comisión, aun cuando **acepta** el cómputo de ingreso propuesto para los Grados de Educación Primaria y de Educación Infantil, reconsidera la mengua propuesta para los dos restantes, y **acuerda** incrementar a 60 alumnos el ingreso para el Grado de Educación Social. En cuanto al Grado en Trabajo Social, el cómputo propuesto de 80 alumnos queda por determinar, en espera de lo que emane de la reunión del comité del Grado de Trabajo Social.

En cuanto al número de alumnos de ingreso en las menciones de los respectivos Grados de Educación Primaria y Educación Infantil, el Sr. Decano informa del cómputo estimado por el Rectorado que lo limita a 40 alumnos. Si bien, atendiendo a la demanda estudiantil y a la susceptible oferta laboral del alumnado egresado en el Grado de Educación Primaria, Mención: Inglés y Mención: Educación Física, esta comisión **acuerda** incrementar a 60 alumnos la matrícula de ingreso para los estudiantes de ambas menciones. Para el resto de las menciones, **se acuerda** establecer un cómputo de admisión de 40 alumnos.



En relación a la posibilidad de cursar simultáneamente dos Menciones, esta Comisión la reconsidera atendiendo al número de ingreso probable y considerando las posibilidades de desdoble, lo cual se salda en su votación: 6 votos afirmativos, 5 negativos y 1 abstención. No obstante, para que esta previsión sea factible, la comisión **reclama** la potestad de desdoblar grupos y de que ésta figure en una adenda clarificadora para docentes y discentes.

En cuanto a la implantación de los Cursos de Adaptación, esta comisión lo **desestima** por cuestiones administrativas y docentes.

Referente a la posibilidad de ahijar las asignaturas del módulo específico del itinerario de *Orientación Educativa* correspondiente al Máster de Secundaria con las asignaturas pertinentes del Máster Universitario en Psicopedagogía, esta comisión lo **desestima**.

4. Lectura y aprobación, si procede, de la adjudicación de tutores y temas de los TFG.

El Sr. Decano informa, por una parte, de la previsión de que los respectivos TFG se desvinculen de la Mención correspondiente, de manera que su adscripción ya no estaría vinculada a un Área de Conocimiento específica; y, por otra, de la probabilidad de cursar simultáneamente dos Menciones. Asimismo advierte de que en la Plataforma se ha rectificado la distribución inicial entre tutores y tutelados. Se **acuerda**, no obstante, aceptar el concierto distributivo inicial entre tutores y líneas de investigación propuestas.

5. Lectura y aprobación, si procede, de la adjudicación de tutores y temas de los TFM.

El Sr. Decano informa de la distribución inicialmente prevista y llevada a cabo. Queda pendiente, no obstante, el reajuste y la redistribución de tutores y temas, conforme a las competencias del título; si bien, atendiendo a la multidisciplinariedad. **Se acuerda aprobar** el censo de tutores, aunque queda pendiente la nueva distribución de líneas de investigación.

6. Propuesta de apertura de un periodo extraordinario de matrícula en segunda Mención.

El Sr. Vicedecano de Coordinación Académica informa de la posibilidad de hacerlo y de que sea factible cursar simultáneamente dos menciones. Ello requeriría publicitar y habilitar el procedimiento pertinente para llevar a cabo la selección y la orientación necesarias ante las demandas posibles.

Por otra parte, esta propuesta plantea problemas de gestión administrativa y de aplicación informática, lo que cual exigiría habilitar un procedimiento de



gestión. Considerando la incógnita de las probables solicitudes y de que ello sea factible, y atendiendo a su regulación, esta Comisión **declina** aceptar dicha propuesta en nombre de la premura tras votar con él siguiente resultado; 4 votos negativos, 2 afirmativos y 1 abstención.

7. Ruegos y preguntas.

En el ámbito de los ruegos, el Prof. José María Martínez Ferreira solicita que figure en acta su descuerdo en la designación de la tutela en los TFG y TFM., considerando que su distribución no atiende a los principios de calidad ni de idoneidad docente sino al cómputo numérico, lo cual soslaya la profesionalidad y calidad docente. Se aprecia, por otra parte, cierto aire de arbitrariedad, considerando la falta de planificación y de unos criterios sólidos para determinar la distribución y asignación de tutores y temas de trabajo. Aspecto éste que es también lesivo para los estudiantes.

Asimismo, y en nombre de D. Víctor Valcárcel Delgado –Alumno del Máster de Psicopedagogía— solicita dejar constancia del malestar del Comité de Psicopedagogía: "El comité del Máster de Psicopedagogía reunido el día 19.21.2013 desaprueba el procedimiento seguido por este Rectorado para la distribución de tutores y temas asignados al TFM, por entender que ni las formas ni los contenidos se ajustan a lo establecido en el reglamento TFM (BOCyL, 20.02.2012)

A pesar de haber realizado una primera distribución de estudiantes/ tutores sobre la oferta propuesta por el Decanato, este comité, recogiendo el sentir general de todo el alumnado del Máster, desaprueba la premura con la que se toman las decisiones que afectan a la calidad del Título, al no considerar los criterios que regulan el funcionamiento de los Comités de Calidad de cada titulación.

Por ello, este Comité no aprueba las líneas de intervención/investigación por considerarlas ajenas a las competencias del título, y aprueba que sean los propios estudiantes quienes proponga los temas acordes con las directrices de máster de especialización, para que sean probadas en plazo breve por el comité de máster".

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día arriba señalado.

Vº. Bº. Fdo.



D. Indalecio Sobrón Salazar Presidente de la CGC Beatriz Coca Méndez Secretaria de la CGC